MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

497.357 OK

DECRETO N° 785
QUILLON, jueves 20 julio 2023

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE $:531.678
Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE A LA POSTA CHANCAL, PERIODO DESDE 15/05/2023 HASTA 16/06/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	531.678		80238000-3	F-264516
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		531.678	80238000-3	C-0
		TOTALES :	531.678	531.678		

DIRECTOR DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° 14456793 | FECHA DE PAGO | FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS | V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME